



MINUTA

JUNTA EJECUTIVA DEL IEDF SESIÓN EXTRAORDINARIA TERCERA DE 2006

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con once minutos del día dieciocho de enero de 2006, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle de Huizaches número veinticinco, colonia Rancho los Colorines, código postal 14386, delegación Tlalpan, dio inicio la tercera sesión de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Lista de asistencia de los integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

C. Isidro H. Cisneros Ramírez	Presidente de la Junta Ejecutiva.
C. Adolfo Riva Palacio Neri	Secretario de la Junta Ejecutiva.
C. Alfredo Ríos Camarena Rodríguez	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.
C. Carlos Nava Pérez	Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral.
C. Iván Huesca Licon	Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral.

El Secretario previa exposición de motivos, propuso incorporar para su discusión como punto del orden del día, el proyecto de Acuerdo que se presentará ante el Consejo General por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 13 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Los integrantes aceptaron la propuesta anterior y aprobaron por unanimidad modificar el orden del día.

Con base en la convocatoria remitida por el Presidente de la Junta Ejecutiva, dio inicio la sesión con los siguientes puntos del orden del día:

1. Análisis del proyecto de ajuste al Programa Operativo Anual y al Presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal, para el ejercicio 2006 y, en su caso, aprobación de su remisión a la Comisión de Administración.
2. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo que se presentará al Consejo General por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 13 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Hecho lo anterior, se procedió a su desahogo.

1.- Análisis del proyecto de ajuste al Programa Operativo Anual y al Presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal, para el ejercicio 2006 y, en su caso, aprobación de su remisión a la Comisión de Administración.

El Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral puso a consideración de los integrantes el proyecto, mismo que les fue enviado con anticipación para su conocimiento, asimismo, entregó una propuesta de ajuste que le fue solicitada por la Presidencia del Consejo General y expuso algunos datos de esta y de la conformación del presupuesto.

El Presidente manifestó que los Consejeros Electorales estaban revisando lo referente al incremento a los sueldos y que consideraban que se podría aprobar un incremento del cuatro por ciento, exceptuando a los mandos superiores del mismo; en consecuencia se propusieron algunos ajustes al anteproyecto de Acuerdo del Consejo General.

El Lic. Alfredo Ríos Camarena Rodríguez entregó observaciones de forma al documento, y dio una explicación sobre la diferencia que aparecía en el monto de las prerrogativas para los Partidos Políticos además preguntó si en el presupuesto se está considerando la partida para el pago de las cargas laborales con motivo del proceso electoral del presente año, con relación al cuestionamiento de referencia, el Lic. Carlos Nava Pérez manifestó que sí estaba presupuestado el concepto mencionado.

Por otra parte, el Secretario explicó que en virtud de que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, designó al Consejero Presidente y a los Consejeros Electorales de este Instituto, quienes tomaron protesta del cargo el día doce de enero próximo pasado, circunstancia que materialmente no ha permitido al Consejo General aprobar la integración de la Comisión de Administración y que por disposición expresa del artículo Primero Transitorio del Código Electoral del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del treinta de septiembre de dos mil cinco, el proceso electoral ordinario por celebrarse en el año 2006 se iniciará el día 20 de enero de este año, resulta necesario contar con el Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Egresos para iniciar su organización, consecuentemente, se debería enviar el proyecto al máximo órgano de dirección sin la opinión de la mencionada Comisión. Lo anterior fue valorado y acordado favorablemente por los integrantes.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta Ejecutiva emitieron el siguiente:

Acuerdo **JE15-06**: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba el proyecto de Acuerdo que se presentará ante el Consejo General por el que se aprueba el ajuste al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2006 y las modificaciones al Programa Operativo Anual 2006 del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Aprobado por unanimidad.

2.- Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo que se presentará al Consejo General por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 13 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal.

El Secretario hizo entrega a los integrantes del documento materia del presente punto y procedió a su lectura.

El Lic. Iván Huesca Licona y el Lic. Alfredo Ríos Camarena Rodríguez realizaron comentarios a favor de la disposición que se pretende adicionar al Reglamento Interior.

Al no existir más comentarios, los integrantes de la Junta Ejecutiva, emitieron el siguiente:

Acuerdo JE16-06: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba el proyecto de Acuerdo que se presentará ante el Consejo General por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 13 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Aprobado por unanimidad.

Al no existir más intervenciones y haberse agotado el orden del día, siendo las doce horas con cincuenta y cuatro minutos del día de su inicio, el Presidente dio por concluida la sesión. Firman al margen y al calce para constancia.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA EJECUTIVA
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL.

DR. ISIDRO H. CISNEROS RAMÍREZ

LIC. ADOLFO RIVA PALACIO NERI